

RESOLUCION 732/2018, de 23 de febrero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se da publicidad al resultado del sorteo de letras realizado para la designación de los miembros de los Tribunales de la convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Por Resolución 300/2018, de 26 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos, se aprobó la convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

La base Sexta de la convocatoria prevé que, para la designación de los Tribunales, se extraerán al azar tres letras que determinarán las iniciales del primer apellido de los funcionarios que vaya a formar parte de esos Tribunales.

Por otra parte, mediante Resolución 387/2015, de 19 de febrero, se determinó el procedimiento del sorteo de letras para las convocatorias que tramite el Servicio de Recursos Humanos.

El día 21 de febrero de 2018 se ha llevado a cabo el sorteo previsto en la citada Resolución, habiéndose extraído las letras "L", "F" y "K".

Por ello, procede dar publicidad a dicho resultado puesto que las mencionadas letras son las que servirán para la designación de los miembros de los Tribunales de la convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Por todo lo expuesto, y en virtud de las facultades que tengo delegadas por Resolución 183/2017, de 7 de marzo, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Dar publicidad al resultado del sorteo de letras realizado para la designación de los miembros de los Tribunales de la convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.:

Las letras extraídas el día 21 de febrero de 2018 han sido: "L", "F" y "K".

2º.-Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Departamento de Educación y en la página web del mismo: www.educacion.navarra.es.

3º.- Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

4º.- Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica y a su Sección de Gestión Jurídico-Administrativa, y a la Sección de Convocatorias del Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintitrés de febrero de dos mil dieciocho.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS,

Francisco Javier Iglesias Álvarez